



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

¿QUE DEBO HACER PARA QUE ME SUMINISTREN MATERIAL VEGETAL?

Debe realizar la solicitud, que puede ser verbal o escrita, dirigida al Secretario de despacho, en caso de ser escrita se debe radicar en la ventanilla única de la Secretaría de Infraestructura, al llegar a esta Secretaría se le asignará un profesional para que visite el sitio o lugar de siembra y determine el área, especies que se adaptan y cantidad de plántulas necesarias, teniendo como referencia la solicitud. Con base en este informe se efectúa el acta de entrega de material vegetal, la cual indica la especie, cantidad y destino del material a entregar y está suscrita entre el Secretario, el usuario y el profesional que realizó la visita; luego esta acta es entregada al peticionario para que reclame el material vegetal en la biofabrica o vivero, ubicado en el barrio el Libertador, de propiedad del Municipio. Una vez retirado el material vegetal del vivero y llevado al sitio de siembra el profesional que realizó la visita le brindará la asistencia técnica correspondiente para su siembra y le hará el seguimiento respectivo.

¿QUE DEBO HACER PARA QUE ME SUMINISTREN UN SISTEMA SEPTICO?

Debe realizar la solicitud verbal o escrita dirigida al secretario, en caso de ser escrita radicarla en la ventanilla única y se le asignará un profesional para que visite el sitio o lugar y en el informe de visita emita el concepto de viabilidad o de no viabilidad, de la instalación del sistema séptico solicitado, en caso de ser positivo se incluirá dentro de la lista de posibles beneficiarios y si es negativo se le dan las recomendaciones técnicas para que realice las adecuaciones necesarias para la instalación. Es de aclarar que la secretaria adquiere unidades sépticas para suplir dichas necesidades, sin embargo no es posible realizar la compra para suplir el 100% de las solicitudes viabilizadas pues esta debe estar sujeta al presupuesto anual asignado.



¿QUE DEBO HACER PARA QUE LA SECRETARIA ORGANICE UNA JORNADA COMUNITARIA DE LIMPIEZA EN DETERMINADAS QUEBRADAS URBANAS?.

Debe realizar la solicitud verbal o escrita dirigida al secretario, en caso de ser escrita radicarla en la ventanilla única y se le asignara un profesional para que visite el sitio o lugar, se programa junto con la comunidad aledaña al sitio a intervenir una jornada de capacitación ambiental sobre el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos una vez realizada esta capacitación se programa el día , el sitio y la hora de la jornada de recolección de residuos sólidos , la secretaria se encarga de invitar a otras entidades como Interaseo, defensa civil, policía ambiental, IBAL, Cortolima, Ejército Nacional entre otros para que acompañen a la comunidad en dicha jornada, las entidades invitadas aportan herramientas e insumos necesarios para la actividad. Es indispensable que la comunidad participe en las actividades programadas ya que de esta manera que genera conciencia ambiental.

¿QUE DEBO HACER PARA QUE EN MI COMUNIDAD O COLEGIO DICTEN CHARLAS SOBRE TEMAS AMBIENTALES?

Debe realizar la solicitud verbal o escrita dirigida al secretario, en caso de ser escrita radicarla en la ventanilla única y se le asignara un profesional para que visite el sitio o lugar y programen junto con la comunidad o colegio el sitio, hora, fecha y tema(s) a tratar en la capacitación, en ocasiones estas capacitaciones generan proyectos ambientales escolares o comunitarios a desarrollar.

¿QUE DEBO HACER PARA QUE REALICEN LABORES DE MEJORAMIENTO EN DETERMINADO ACUEDUCTO COMUNITARIO O RURAL?

Debe realizar la solicitud verbal o escrita dirigida al secretario, en caso de ser escrita radicarla en la ventanilla única y se le asignara un profesional para que visite el sitio o lugar para que presente un informe sobre el estado actual del acueducto y recomendar las mejoras a realizar, las obras a desarrollar en dichos acueductos está supeditada al presupuesto asignado a la secretaria.



¿QUE DEBO DE HACER PARA QUE EL MUNICIPIO ME COMPRE UN PREDIO RURAL DE IMPORTANCIA AMBIENTAL?

Debe presentar la oferta al predio dirigida al secretario indicando porque es importante comprarlo, anexando escritura y certificado de tradición del predio y levantamiento topográfico si lo tiene .Se programa una visita de un profesional de la secretaria al predio ofertado para que realice informe técnico sobre las características generales, ambientales, importancia ambiental, etc. Teniendo varias ofertas se hace un análisis de conveniencia de compra para determinar cuáles predios son los de mayor importancia ambiental para el municipio y se continúa con el estudio legal de títulos y soporte ambiental de Cortolima para llegar al final a la adquisición.

¿CUANDO EJECUTAN EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA?

El mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Ibagué está acorde a un cronograma de prioridades en las vías y al funcionamiento de la maquinaria.

¿CUANDO CONSTRUIRÁN Y/O SE REALIZARÁN MANTENIMIENTOS DE OBRAS CIVILES COMO ALCANTARILLAS, MUROS Y PUENTES?

Se realiza una visita técnica para determinar la necesidad y la prioridad, luego se realiza el presupuesto respectivo para de esta manera lograr vincularlo a un proyecto y/o gestionar los recursos para dar viabilidad a la ejecución de la obra.

¿QUE SERVICIOS Y PROYECTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS OFRECE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, PARA APOYAR LAS FAMILIAS CAMPESINAS?

Se informa que se presta el servicio de asistencia técnica agropecuaria, capacitación, además de la oferta institucional de proyectos encaminados a promover la seguridad alimentaria mediante la entrega de módulos de gallinas ponedoras, huertas caseras, alevinos de especies piscícolas y otros como café



especial, fábrica de bio-insumos, mejoramiento genético, establecimiento de sistemas silvopastoriles, núcleos productivos de ovinos entre otros.

¿QUE PROYECTOS HAY EN EL SECTOR AGRARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ?

Nos permitimos informar que en el sector DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO SOSTENIBLE se encuentran suscritos los siguientes proyectos:

1. Agropolis Ibagué
2. Fomento del desarrollo agropecuario integral y la seguridad alimentaria.
3. Apoyo a la producción, certificación y comercialización de café orgánico-comercio justo (FairTrade-SPP).
4. Ibagué con el corazón, genera ingresos a la población víctima del conflicto y población rural vulnerable.
5. Infraestructura de soporte para el desarrollo rural.

Lo anterior, está sujeto al Plan de Desarrollo aprobado mediante Acuerdo 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE IBAGUE". Si necesita ampliar la información me permito informarle que puede acceder a la página <http://ww.alcaldiadeibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index> donde encontrará el plan de desarrollo o a la página del consejo municipal, además puede acercarse a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural y del Medio Ambiente – Grupo UMATA ubicado en el CAM la Pola Cra. 4 entre calle 6ª y 7ª, Tel – 2638680 -2639572.

CUALES SON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS PROYECTOS, ENFÁTICAMENTE DE GALLINAS, HUERTAS CASERAS, PISCÍCOLAS Y MATERIAL VEGETAL?



Se informa que se debe:

- Verificar que el usuario habite en la zona rural del municipio de Ibagué.
- Diligenciar el registro de usuarios de asistencia técnica.
- Se identifica que el proyecto productivo, que aplica de acuerdo al diagnóstico, es concordante a la propuesta del Plan de Desarrollo.
- Se sugiere la conformación nichos productivos conformados por grupos de 10 a 15 usuarios, que habiten en un radio de 1 Km de distancia.
- Se explica claramente, que la viabilidad del proyecto depende de la asignación presupuestal y la dinámica de la oficina de contratación.

¿QUÉ PROYECTO OFRECE LA SECRETARIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA?

Actualmente la secretaria ofrece de acuerdo a la demanda todos los programas a la población víctima con el cumplimiento previo de los requisitos técnicos.

¿QUÉ PROYECTOS PRODUCTIVOS OFRECE LA SECRETARIA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA?

Actualmente se ofrece el proyecto de huertas productivas y parcelas de gallinas ponedoras.



¿LOS PROYECTOS SON PARA GRUPOS O PARA PERSONAS INDIVIDUALES?

De acuerdo a la directriz técnica de la UMATA se estableció que para maximizar los recursos logísticos, de personal y facilidad de comercialización los programas se focalizarán en grupo de 10 usuarios emprendedores ubicados en el sector rural del municipio de Ibagué, en un radio de acción de 1 Km de distancia, que cuenten con las instalaciones apropiadas, estén registrados en la base de datos de registro de usuarios de asistencia técnica agropecuaria, que vivan permanentemente en sus predios y que no se hayan beneficiado en años anteriores del programa.

¿DONDE PUEDO ADQUIRIR MATERIAL VEGETAL Y ANIMAL DE BUENA CALIDAD?

El material vegetal y animal de buena calidad debe adquirirse en granjas o viveros que estén certificados por el ICA.

¿QUE OCURRIÓ CON EL PROGRAMA DE COLOMBIA SIEMBRA?

El programa de Colombia siembra terminó muy rápido porque los recursos asignados fueron comprometidos rápidamente por las personas que gestionaron los recursos en los primeros meses de 2016. Se hace la claridad que el hecho de diligenciar el formato digital de Colombia siembra, no genera ningún compromiso financiero entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

¿QUE INCENTIVOS OFRECE EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR?

Actualmente se ofrece la Asistencia técnica agropecuaria gratuita que es de obligatoriedad de la UMATA, adicionalmente los programas establecidos en el plan de Desarrollo "Por Ibagué con todo el Corazón" que se encuentra en la página de internet de la Alcaldía de Ibagué.